



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 7 de enero de 2014

Número 3934-II

CONTENIDO

Informes

Del diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo II

Martes 7 de enero



Enrique Aubry De Castro Palomino

Diputado Federal

Distrito 14 - Guadalajara, Jalisco



Queridos amigos:

Informar a la ciudadanía en todo encargo público, es un asunto trascendental, pues la población merece tener la posibilidad de evaluar, la labor que realizan los funcionarios electos por su voto.

Por eso, el día de hoy me complace presentar mi Primer Informe de labores, el cual resume las funciones que he realizado como legislador del Partido Verde Ecologista de México, en la Cá-

mara de Diputados durante la LXII Legislatura.

En un ejercicio de congruencia con el presente y de responsabilidad con el futuro, el Partido Verde Ecologista de México se ha forjado como un partido político comprometido con la vigilancia y preservación de nuestro entorno natural, la conformación de una sociedad más justa y la construcción de un país sustentable.

En este contexto, en mi trabajo como legislador ha regido la idea de que el respeto a nuestro hábitat, no es un asunto coyuntural, sino una manera de vivir y de enfrentar los retos



Como Diputado Federal, representante del estado de Jalisco, me he esmerado por combatir los problemas que enfrentamos en nuestra entidad, y en general en todo el país.

He realizado diversas propuestas buscando abatir los enormes rezagos que viven millones de mexicanos en materia de salud, educación, seguridad y falta de oportunidades.



En este contexto, considero que el derecho a la salud es de todas y todos los mexicanos, y este debe ser garantizado por el estado siempre,



por ello, propuse una modificación a la Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de combatir la obesidad infantil, la cual tuvo una gran recepción entre todos mis compañeros legisladores.



Dentro de las múltiples preocupaciones de los ciudadanos, encontramos la que se refiere a que nuestros hijos garanticen el acceso a una educación de calidad y continua, pero ¿qué pasa cuando alguna autoridad nos quiere restringir ese derecho por no acceder a una exigencia de aportar una “cuota escolar” ilegal?;

pues esto no deberá suceder más, ya que con la aprobación de la adición del artículo 215 Bis al Código Penal Federal, logramos que se castigue de manera enérgica, a quien pretenda cobrar cualquier tipo de cuota o retenga documentos de algún estudiante, a cambio de una contraprestación económica.

**ES UNA OBLIGACION
DEL GOBIERNO**



La información es poder, y soy un convencido de que esta debe llegar de manera puntual y clara a todas las personas, pero principalmente a nuestros jóvenes, ya que serán ellos los que en un futuro llevarán las riendas de este país.

Por eso, desde esta Soberanía impulsé una propuesta con el objetivo de facilitar el acceso a nuestros niños a conocer de asuntos de su interés, tales como la educación sexual.



Con una gran aceptación, logramos que se exhortara a las autoridades a que revisaran, actualizaran, ampliaran y mejoraran los cursos de sexualidad



en las primarias, además de que se brindará orientación sobre el tema a niños de comunidades rurales, y se les explicaran los delitos sexuales de los cuales pueden llegar a ser víctimas, con el objetivo de mantenerlos alertas y denunciaran cualquier abuso en su contra.

En cuanto a mi actividad legislativa concreta, actualmente me desempeño como Vicecoordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecológico de México, además soy integrante de la Junta de Coordinación Política, órgano colegiado desde donde se impulsan acuerdos y consensos de gran trascendencia para el funcionamiento de la Cámara, formo parte del Comité de Administración, e integro como Secretario la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Defensa Nacional.



De igual forma, me honro en fungir como Secretario de la Comisión Especial Cuenca Lerma-Chapala Santiago, y de la Comisión de Investigación para la Revisión del Funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en términos de lo dispuesto en el artículo 93 de la CPEUM.

Por último, me gustaría destacar que participo en los Grupos de Amistad con los países de Argentina, Suiza, Nueva Zelanda y Líbano.

Las iniciativas que he presentado durante la LXII Legislatura proponen:

- Seguro de Desempleo en caso de que por causas ajenas haya sido despedido. Reforma a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social.

- Otorgar a la Cámaras la facultad investigadora en Asuntos de Interés Nacional. Reforma al artículo 93 Constitucional. ---

- Ampliar los periodos ordinarios de sesiones de los legisladores. Reforma a los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Coordinar a las diferentes autoridades para combatir la obesidad infantil. Reforma a la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Equiparar con abuso de autoridad escolar que en el ejercicio de sus funciones impida el ingreso ó retenga documentación ó condicione la permanencia de alguno de sus alumnos a cambio de una contraprestación en dinero o en especie. Adición al Código Penal Federal. ---

- Incluir en la información alimenticia mostrada en los productos aquellos que contengan organismos genéticamente modificados. Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor. ---

- Crear un ordenamiento jurídico con el fin de regular las manifestaciones en el Distrito Federal, al mismo tiempo, capacitando a los elementos de seguridad pública en materia de Derechos Humanos. Nueva Ley de Manifestaciones en el D.F.

- Hacer que los delincuentes que provoquen lesiones paguen a los organismos de salud pública los gastos que haya generado el tratamiento al ofendido. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Todo mi trabajo lo he realizado siempre pensando en ti y tú familia, luchando por mejorar las condiciones de vida de cada una de las personas que me brindaron su confianza con su voto. Ahora con mi gestión he de demostrar que impera el compromiso, la honradez y la responsabilidad.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>